



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000708-02

Corrección de errores presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley PNL/000708, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación de la corrección de errores presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley PNL/000708, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 216, de 21 de noviembre de 2023. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León comunica la siguiente corrección de errores en el escrito presentado el día 14 de noviembre de 2023 con número de registro 5859 referente a una Proposición No de Ley.

En el punto cuarto de la propuesta de resolución,

donde dice: "... que afecte a los títulos preliminar y octavo de la Constitución española, en especial a la indisoluble unidad de España y al concepto de soberanía, con independencia de quien lo promueva, para plante."

debe decir: "... que afecte a los títulos preliminar y octavo de la Constitución española, en especial a la indisoluble unidad de España y al concepto de soberanía, con independencia de quien lo promueva."

Valladolid, 17 de noviembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano